



MINUTA

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con nueve minutos del veintitrés de agosto de dos mil siete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, se celebró la sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada de conformidad con lo establecido en los artículos 62, 63, fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 5º, 7º y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Félix Varela Rodríguez	Director de Fiscalización.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 1º, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el orden del día siguiente:

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las minutas relacionadas con la cuarta Sesión Ordinaria y quinta Extraordinaria del veintiocho de junio y seis de julio del 2007, respectivamente.



4. Análisis, discusión y, en su caso, opinión a la contratación de un Supervisor de Grupo A, para cubrir plaza de honorarios asimilados a salarios, en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Los integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad el orden del día, por lo que se procedió a su desahogo, al tenor de lo siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las minutas relacionadas con la cuarta Sesión Ordinaria y quinta Extraordinaria del veintiocho de junio y seis de julio del 2007, respectivamente.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan mencionó que haría llegar, a la Secretaría de la Comisión, observaciones de forma a las minutas en análisis, a fin de que sean incorporadas en los documentos finales.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

ACUERDO CF-032/07. Se aprueban las minutas relacionadas con la cuarta Sesión Ordinaria, y quinta Extraordinaria del 28 de junio y 6 de julio del 2007, respectivamente.

4. Análisis, discusión y, en su caso, opinión a la contratación de un Supervisor de Grupo A, para cubrir plaza de honorarios asimilados a salarios, en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El Presidente de la Comisión mencionó que se presentó una solicitud de opinión para la contratación de un Supervisor de Grupo "A". Señaló que procedería en los términos que lo ha hecho en ocasiones anteriores, por ende, expresó no tener inconveniente en emitir una opinión favorable, en el entendido de que la revisión de que se cumplan los requisitos que establece la normatividad, será responsabilidad del área encargada de la contratación.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan comentó que en congruencia con lo que dijo en una de las minutas recién aprobadas, no estaría de acuerdo en emitir una opinión favorable, no por la contratación, sino porque de acuerdo a las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria en un plazo de seis meses no se podría contratar a personal. Además de que el Consejo General se encuentra en receso, por cuanto hace al tema de la reestructuración.

Por otro lado, solicitó que se revisará puntualmente la integración del expediente de la persona propuesta, a fin de observar si éste cumple con los requerimientos mínimos, que establece la normatividad interna.

El Presidente de la Comisión coincidió en que se realizara una puntual revisión de la documentación presentada por la persona propuesta.



Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión de Fiscalización, en términos de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, con el voto a favor del Presidente de la Comisión, en la modalidad de voto de calidad y un voto en contra de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, se aprobó el siguiente:

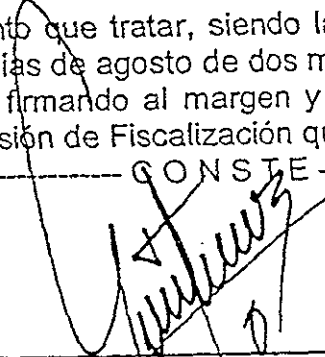
ACUERDO: CF-034/07.

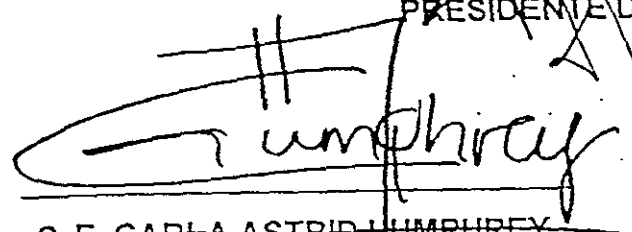
PRIMERO. Se aprueba emitir opinión favorable para contratar en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a un Supervisor de Grupo A, bajo el régimen de honorarios asimilados a salario, en el entendido de que el perfil, la documentación comprobatoria y suficiencia presupuestal será responsabilidad del área administrativa, sobre el particular, deberá ponerse especial énfasis en la revisión de la documentación presentada por la persona propuesta para ocupar el cargo a efecto de verificar si satisface los requisitos establecidos en la normatividad y procedimientos internos.

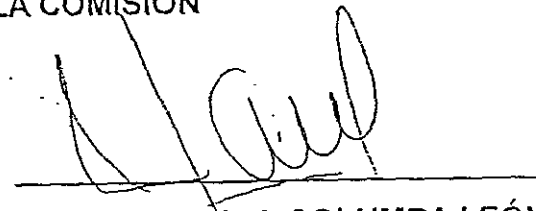
SEGUNDO. La contratación a que se ha hecho referencia, será con efectos a partir del 1 de septiembre de 2007.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del veintitrés días de agosto de dos mil siete, se dio por concluida la sexta Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización que así la aprobaron. -----

----- CONSTE -----


C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY
JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


C. E. YOLANDA COLUMBA LEÓN
MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN